

Un "anzuelo" destinado a conseguir más apoyo tiene el proyecto que crea el contrato de unión civil entre personas del mismo sexo y que ayer ingresó a la Cámara de Diputados. Los patrocinantes le incorporaron una indicación que hace extensivo el contrato a las parejas heterosexuales, que tienen vida común, para regular las relaciones de hecho y el manejo de los bienes adquiridos por las partes. Se hizo ver, de todos modos, que la iniciativa no significa un matrimonio entre homosexuales. El proyecto está patrocinado por María Antonieta Saa (PPD), Fulvio Rossi (PS) y Gabriel Ascencio (DC); Enrique Accorsi, Víctor Barrueto, Patricio Hales, Antonio Leal, Ximena Vidal y Carolina Tohá (todos PPD), y el RN Osvaldo Palma.